



*El COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DEL NOROESTE DE ESPAÑA tiene como compromiso cumplir con las exigencias y expectativas tanto de sus colegiados, como de los Ingenieros de Minas en general, de las entidades de acreditación y demás organismos reguladores. Ello se traduce en una prestación de servicios que, cumpliendo con los requisitos normativos y reglamentarios aplicables, proporcione valor añadido a los Ingenieros de Minas, facilitándoles información objetiva e independiente sobre todos los aspectos necesarios para alcanzar sus objetivos profesionales.*

*Para desarrollar este compromiso, la Junta de Gobierno adopta como objetivos para asegurar la seguridad a lo largo de todo el proceso de certificación, los siguientes:*

- *Asegurar una correcta seguridad de los materiales del examen en todo momento.*
- *Aplicar mecanismos que eviten las tentativas de fraude en el examen.*

*La consecución de esta estrategia se fundamenta en la aplicación del Código Ético del COLEGIO OFICIAL DEL INGENIEROS DE MINAS DEL NOROESTE DE ESPAÑA, basado en la imparcialidad, la confidencialidad, la profesionalidad y competencia, la responsabilidad, la transparencia y la seguridad.*

Fecha:

*23-11-2015*

Firma del Decano-Présidente